

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 937

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Miércoles 27 de Noviembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos n.º 19.—Teléfono n.º 138
TRANQUEO CONCERTADO

Lecciones

Atentos siempre a lo que ocurre en las naciones latinas, para ver de mostrar a nuestros lectores cuán perjudicial sería la realización, en España, de programas todavía aquí en mantillas, tomamos de *Le Gaulois* la siguiente «nota social», muy digna de ser atentamente considerada. Es de quien se titula «Un desengañado», y dice, a la letra:

«Parece que no se ha concedido toda la debida atención a un discurso pronunciado, hace unos ocho días, por elevado funcionario de la República, en un momento de despedida ofrecido a uno de sus subordinados. Leyéndolo, me he preguntado si sería oportuno; pero no; lleva la firma del señor Henríquez, director de la Seguridad general, es decir, que tiene casi la estampilla del Gobierno.

Y ved algo de lo que en él se descubre. «Nuestro amigo—dice el Sr. Henríquez—jamás ha creído que funcionarios con responsabilidad limitada pudieran dar lecciones al Poder ejecutivo, que tiene la responsabilidad general de los intereses de Francia... No ha nunciado como tantos otros van, a recibir el santo y seña de grupos que llevan nombres más o menos alambicados, y que, si a veces se proponen fines verdaderamente levantados y desinteresados, son en sobrada frecuencia, salidas de apetitos bajos en demasía. Había tal vez notado, como nosotros que esas clases de Ligas florecen sobre todo en épocas en que se pierde el respeto de las leyes. Tales Ligas merodean alrededor del poder, para arrebatárselo, a medida de presentarse la ocasión, todo lo que la Autoridad vacilante deja caer de sus prerrogativas legales, etc.»

«¿Y tales son, pues, esos grupos que representan coaliciones de apetitos tan bajos y merodean en torno del poder nacional? Tal vez los Sindicatos de profesores; pero indudablemente también la asociación por excelencia de los aprovechados, la que ha extendido sus tentáculos sobre todas las administraciones y todos los servicios públicos y a la cual es preciso pertenecer si se quiere lograr del régimen algún beneficio: la Francmasonería. No se le nombra; pero se la deja aliviar: no se le hace valer para atearla de frente; pero se la fustiga por medio de alusiones, y hasta se señalan por anticipado sus supremas hazañas. «Poco a poco—dice todavía el Sr. Henríquez—el majestuoso pedestal de la ley se cuartea, y llega día en que pasa una tormenta y se lo lleva en volandas.»

«Esto es, en efecto, lo que muy probablemente acontecerá. Pero es un síntoma de la época que personajes oficiales no vacilan en anunciarlo en forma pública. La anarquía que sube de los entos donde se han fraguado tantos monstruosos atentados contra el genio francés, ha acabado por ensancharse a los humildes, y empieza a inquietar a los grandes. Se diría que quieren reaccionar contra ella. A la verdad, hasta ahora se contentan con palabras; pero tal vez cuando verán que éstas son impotentes, pasarán a vías de hecho y se darán cuenta de que existen Congregaciones no autorizadas que se son del todo ostentosas. Y aun añadiré que si en la política hubiera un adarme de lógica, aquello sería la conclusión obligada del discurso del Sr. Henríquez.

Hasta aquí el escritor del periódico parisiense. Ahora, vean nuestros lectores si hay algo, y aun algo de eso en nuestra política; y para formar cabal juicio, recuerden los atentados anarquistas, la semana trágica, los viajes de ciertos personajes a París, las conferencias de determinado carbonario

en Madrid, recientes revelaciones hechas en la Prensa con motivo del crimen de Pardifias, planes siniestros que se han divulgado hace tiempo, y recordado estos últimos días, la protección a sospechosas Instituciones docentes, la tolerancia de insanas propagandas, y tantos otros síntomas y manifestaciones que fuera ocioso recordar porque están en la memoria de todos.

Es algo parecido a lo del viajero en Siberia, que empieza a echar a los lobos parte de sus provisiones y ha de acabar luego por darles pedazos de su propio corazón.

CRÓNICA

La voz de un religioso

(De nuestra colaboración)

Ayer fui a visitar a un religioso. Estaba convaleciente y bajamos a tomar el sol tibio de otoño bajo los árboles del huerto conventual. Pisábamos sobre las hojas secas, y nuestros pasos resonaban en un erato silencio. A través de las ramas ya desnudas se filtraba el sol, y veíamos recortarse en el horizonte azul la gran mole del templo y arriba, sobre la torre gótica, los brazos abiertos de la cruz. Más allá se revolvía agitada y ansiosa una gran población, pero sus ecos perturbadores no llegaban a nuestra soledad.

Hablábamos de cosas triviales y de problemas graves, y parándose de pronto en medio de la avenida, me dijo el religioso:

«¿Quién es Bullón, ese diputado que ha pedido en el Congreso la libertad de enseñanza?»

Yo satisface su pregunta en lo que pude. No sabía mucho de él; sabía que se había educado en el Seminario de Salamanca con los Jesuitas, que después de estudiar la Teología, hizo las carreras de Filosofía y de Derecho, que muy joven aun había escrito libros, muy interesantes, de investigación histórica y filosófica, que había intervenido con éxito en las discusiones del Ateneo, que había dado conferencias en diversos Centros, y que en la actualidad era catedrático en la Universidad Central. Parecíamos que era uno de los diputados más cultos y de más sólida preparación dentro de la minoría conservadora y que tenía, además, cualidades de acoñetividad y de carácter que le harían ir muy lejos. No sabía más.

«El religioso se quedó un momento pensativo y luego me habló así:—No le extraña a V. mi pregunta. Este problema de la libertad de enseñanza es uno de los que más me preocupan desde hace muchos años. Cuando pienso en él, me maravillo del poco sentido práctico de la política católica, y creo que es una gran ficción la supuesta influencia de las Ordenes religiosas. Si la tuvieran no se resignarían a las cadenas del monopolio del Estado, no se limitarían a gemir por la libertad, serían ya libres. Para los católicos, es la libertad de enseñanza una de las principales claves de sus triunfos y, además, una de sus reivindicaciones más fáciles.»

«Un golpe de tos interrumpió sus palabras: se sentía cansado y nos sentamos en un banco de piedra. Allí continuó así:—He dedicado a la enseñanza más de 20 años de mi vida: he enseñado en Francia, en América y aquí. No es cierto que los jóvenes españoles tengan menos destreza que los franceses; sensibilidad menos exquisita, imaginación menos viva. Al comenzar, el español triunfa del francés; al terminar el bachillerato, el joven español no puede sostener ya la comparación; un estudiante francés del 5.º año tiene en general más seguras nociones que un bachiller español, y sobre todo está mejor preparado para observar, para razonar, para expresarlas con arte, para trabajar y luchar. En general puede decirse algo parecido de la Universidad. Si el estudiante es mejor; por qué nuestros centros lo esterilizan así? Yo soy español, y, al observar esto, he sentido siempre un movimiento de protesta rebelde y de amarga tristeza. «Nosotros, los religiosos que nos

dedicamos a la enseñanza, somos impotentes para remediar el mal. Bullón dió la explicación en el Congreso: no somos libres. El Estado nos impone un plan fracasado, unos textos que en general no son adecuados, un sistema de exámenes que parece hecho para que el alumno mire en los libros una carga y en los exámenes una estación para tirarla a jamás de sus hombros, unos tribunales a los cuales debemos personalmente benevolencias que agradecemos, pero cuya composición acaba de remachar nuestras cadenas.»

«Desempeñamos la función servil de repetir lo que otros escribieron, hasta cuando lo creamos disparatado. Nuestra labor de recitación tiene que ser insignificante. «¿Pueden decir que nuestra enseñanza es mejor que la oficial. No nos engañemos; que quizá ese engaño contribuye a que no busquemos el remedio con la energía y perseverancia que deberíamos. La oficial es mala, sin que yo haga responsables a los catedráticos, pero la nuestra es mala también. Nuestros Colegios dan a las familias la garantía de la aplicación, de la constancia, de la educación moral y religiosa, que en los centros oficiales se abandona. Pero en la instrucción, en el desenvolvimiento de las facultades juveniles, en la formación intelectual para la lucha, en la cultura, nosotros no podemos hacer tampoco gran cosa.»

«No podemos aplicar ni nuestros métodos, ni nuestros planes, ni nuestros programas, ni nuestros textos: no podemos dar a la sociedad algo nuevo y distinto de lo que ya recibe del Estado: no podemos imprimir a nuestra enseñanza nuestra personalidad.»

«Algunas veces pienso que si algún día nos echan de España, el Catolicismo no habrá sufrido por eso gran quebranto, porque con este régimen y esta esclavitud tampoco podemos imprimir en la juventud que educamos toda la huella grave de la ciencia cristiana.»

«¿Cómo no se verá que podíamos ser un poderoso instrumento de cultura para el país y de formación cristiana para la juventud? Y no, no podemos serlo mientras no se reconquiste la libertad de enseñanza.»

«Por eso decía que, para los católicos, no sólo para los que lo son en la política, sino aun para los que, menos valientes, lo son sólo en el hogar, la libertad de enseñanza debería ser una reivindicación pedida, exigida a clamores, en mítines, en prensa, en manifestaciones electorales, como prenda del voto que se da, en el Parlamento, por medio de solidaridades circunstanciales, en todo momento.»

«Había un día con un Prelado ilustrado de este tema para mí tan querido, y me decía:

«Padre, tiene V. razón. Veo yo horizontes tan risueños a través de la libertad de enseñanza que no creería disparatado dar por ella, como un sacrificio doloroso, hasta la libertad de cultos. En España, donde no hay más que católicos o descreídos, no haría esta tanto mal como bien aquí.»

«Y si es así, ¿por qué no se habla más de ella? ¿Por qué al ser reclamada en el Congreso, por un Diputado elocuente y bien orientado, los católicos echamos sobre él el jarro de agua fría de nuestro silencio desdenoso?»

Severino Anuar

Madrid, Noviembre de 1912.

Chismografía madrileña

El engaño

(De nuestra colaboración)

Si algún día nos decidimos a escribir la historia entera y verdadera de esta etapa villana, tituláremos el capítulo donde haya de tratarse de la picaresca jugarreta que le gastan al Sr. Moret, en esta o parecida forma:—«De cómo doña Segismunda fué a los setenta y seis años seducida y burlada por un Conde malandrán.»

Y sin mentir ni exagerar, al contrario, ajustándonos al más puro y verídico relato de los hechos, podrá escribirse la más donosa y roscosa narración de marrullerías y engaños entre ojos picarones y trapaceros incautos. Esto divertirá mucho a las generaciones futuras con doble motivo, porque no habiendo alcanzado esta época desdichada, sólo conocerán de nuestros tiempos la parte jocosa, no experimentando el dolor que a nosotros alcanza de tener que soportar a estos personajes, y sobre todo tenerlos que mantener, que resulta mucho más doloroso todavía. Pero, en fin, nuestra generación habrá cumplido con su destino, y ya que no podemos legar a las venideras una patria grande ni camisa con que cubrir las carnes, ni pan que llevar a la boca, por lo menos dejaremos bien documentada la historia de nuestras tragedias para que puedan solazar el espíritu y divertirse un rato.

El convencimiento de Moret de que Romanones se halla dispuesto a facilitar su subida al Poder dentro de unas cuantas semanas, y el desengaño tremendo que al creyólo de D. Segismundo le espanta, será uno de los episodios más cómicos que de unos años a esta parte la política española ha registrado.

Y cuando algún amigo indiscreto del Conde, que no ha de faltar, nos cuente las artimañas de que se valió D. Alberto para convencer a Moret de la conveniencia de que aceptase la presidencia del Congreso, sabremos cosas colosales. El banco de D. Segismundo ha dejado engastar hasta el extremo de que se cree obligado a preparar su bagaje ministerial y ya ofreciendo carteras y altos cargos, a guisa de regalo de Pasqua, a sus fieles amigos.

Alberto Aguilera tiene prometido el ministerio de la Gobernación, Quiroga Balsteros el de Instrucción Pública, Gasset lo que quiera, Burrell lo que se le antoje. Fernando Soldevila una subsecretaría. En el hotel de la calle de Doña Blanca de Navarra todas las noches hasta hora muy avanzada hay reuniones en las que se traen planes de gobierno, y se habla de próximas elecciones y de campañas parlamentarias que se desarrollarán en otra legislatura. Moret cree, porque Romanones se lo ha dicho, que en la futura etapa gobernará por lo menos medio quinquenio.

A tal extremo llega la candidez de D. Segismundo, la bobaliconería de D. Alberto, su coasejero, y las habilidades que para urdir un engaño Romanones ha sabido desplegar. Cada tarde Romanones saluda al Sr. Moret, buscando un medio ingenioso de recordarle que ya falta un día menos para llegar a la fecha del cumplimiento de sus promesas, y después, con objeto de mantener más viva la ilusión, hace como que le consulta, incluso las cosas más nimias y triviales. Moret le contesta invariablemente:—«Por Dios, Conde! Nadie mejor que V. para resolver estas cuestiones...»

«¡Ah!, no, D. Segismundo, yo no soy nada más que un Presidente interino, un jefe de Gobierno temporero... Yo no puedo realizar un solo acto que no tenga el previo beneplácito de V. Moret sonríe satisfecho, casi ruboroso, y el Conde hace lo que le parece, pero a Moret ya no hay quien le saque

de la cabeza que el verdadero amo de la situación es él. Será tremendo el desengaño; a Brocas se le ríen las tripas cuando en la tertulia del Conde se habla del momento fatal en que será preciso desahuciar a D. Segismundo. Porque Romanones no ha pensado ni un solo momento en cumplir la palabra que ha empeñado. Como Comparte cuando oíó la Corona de Italia, Romanones al vestir la casaca de primer ministro ha dicho:—«¡Guay del que la tienta!»

Tan adherida la lleva sobre su cuerpo, que si quisieran de ella despojarle a la fuerza, tendrían que arrancar la piel. El día en que se cierran las Cámaras y Romanones, después de dar las gracias a Moret por el señalado servicio prestado, le diga que piensa seguir gobernando, ¡qué drama más escaposo no se desarrollará en la casa de D. Segismundo y qué torrente de lágrimas no brotará de los dos manantiales que tiene, en calidad de ojos, don Alberto Aguilera. ¡Y cómo, volviendo las espaldas a la pobre víctima, se ufanará de su hazaña, el pérfido seductor que, por satisfacer bajos apetitos, ni a la ancianidad respeta!

Ciricio Ventalló

De política

Rumores

Dice un colega de Madrid: «Otra vez principian las zozobras sobre la fecha de la terminación, en las Cámaras, de la discusión de los Presupuestos del Estado. En el Congreso termina la discusión del de Instrucción pública y Bilias Artas.»

Se presenta la duda de si al ponerse a discusión el presupuesto de ingresos del ministerio de Hacienda procederá al «desmoche» de varios proyectos contenidos en dicho presupuesto.

Si lo hace, la aprobación será rápida y contribuirá a que cese la interinidad política en que se encuentra todo el Gobierno desde la muerte del señor Canalejas, porque ya es público y notorio que el Conde de Romanones sólo está al frente de los ministerios para la aprobación del Tratado con Francia y la aprobación de los Presupuestos, «ni más ni menos», según los bien informados de estas cosas.

Lo de los créditos extraordinarios preocupa grandemente a los financieros, que no se explican el derecho tan enorme como suponen las cantidades solicitadas fuera del Presupuesto. Ayer se reunió la Comisión permanente del Consejo de Estado, y dicen que se ocupó, entre otros asuntos, de más créditos.

En pocos días se han pedido pesetas 5.200.000 para material. Oro de 845.884 para servicios; otro de 849.000 para barcos, y algunos más de menores cantidades; pero que atoran a los contribuyentes, que no pueden llevar tanta carga, porque además de las contribuciones tienen los arbitrios municipales y provinciales. La campaña financiera del partido liberal deja fatales recuerdos, según decía anoche un personaje demócrata.

Y vino el desastre por la supresión de los Consumos, y ahora los mismos Ayuntamientos que los suprimieron piden que se restablezcan, y las gentes se preguntan:

«¿No hay castigo para los que por no escuchar a la opinión se equivocaron?»

A título de información imparcial recogemos estas impresiones, como también la de que se ha hecho entre amigos varias importantes apuestas a que, aprobados los Presupuestos, si el señor Moret duda de la sinceridad del concurso

que le ofrecen los liberales, conjurados y no conjurados, declinará toda responsabilidad, y tendrá que encargarse del Gobierno el partido conservador.

El jefe del partido liberal debe estar escamado ya, y ha de llamarle la atención tanto afecto como le juran los que le derribaron del Poder.

Palabras de Romanones

En un colega leemos lo siguiente: «El conde de Romanones, en el último Consejo, hubo de decir, según cuentan los bien enterados: «Soy un huésped transitorio del banco azul. Ha venido a prestar un servicio a mi país y a la Corona

en momentos críticos, y nadie que conozca, siquiera sea no más que por encima, la política, no debe exigirle otra cosa que la legalización de la situación económica y aprobación del Tratado.»

«Si, una vez llenado semejante compromiso de honor, la Corona estima que estoy en condiciones de continuar al frente del Gobierno, abordaré el problema de las Mancomunidades, el de Consumos y el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sada, aparte, claro está, de ocuparme en la reorganización del partido liberal.»

El conflicto de Oriente

La guerra en los Balkanes

El pensamiento ruso en la cuestión de Oriente

M. Michel Stokhovith, cuyo nombre es bien conocido en el mundo parlamentario ruso, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones: «Mi prolongada permanencia en nuestras poblaciones rurales, entre nuestros campesinos, cuyo espíritu me es familiar, me han convencido de que la marcha de la guerra produce en nuestro pueblo una viva satisfacción, pues se mira como la reivindicación de la raza eslava en los países balcánicos.»

Si Austria funda sus pretensiones de intervención en la irresolución que parece ver en Rusia, se engaña. La guerra a que podemos ser arrastrados, la que sería valedoramente popular, es precisamente la que provocaría la tenacidad de Austria por intervenir en los países balcánicos, impidiéndoles aprovecharse de sus legítimos triunfos, constituyéndose en potencias libres y dueñas del territorio a tanta costa conquistado.

Rusia ampararía a sus hermanos, los pueblos eslavos en lucha, contra toda potencia que pretenda inutilizar esta liberación de la raza. Las pretensiones de Austria son una exageración loca, que debe ser abandonada por lo mismo que no tiene justificación.

La realidad se impone, y la realidad es la victoria decisiva de los eslavos sobre los turcos. No se puede ir contra esta victoria. No habrá en Europa un ejército dispuesto a marchar, si no es por la guerra, contra los Estados balcánicos, cuya causa despierta todas las simpatías, empezando por el ejército austro-húngaro, que consta de un 40 por 100 de elemento eslavo.

Los pueblos balcánicos han conquistado su libertad por la fuerza de las armas y con su sangre, que han derramado a torrentes. Han triunfado en virtud de la ley de la evolución histórica. ¿Puede nadie oponerse, arrebatársela esta libertad, como no sea un insensato?

Ninguna potencia puede, cualquiera que sea el pretexto, estorbarlo. Esta libertad debe ser y será «completa moralmente, políticamente y económicamente.»

Ceder a los caprichos de Austria, sería crear en los Balkanes una causa de trastorno perpetuo y engendrar fatalmente, más tarde o más temprano, una guerra europea, que hoy puede evitarse gracias a las mismas victorias de los Estados balcánicos.

Y es un hecho: si estallara la guerra entre Austria y los Balkanes, Rusia no podría permanecer indiferente, pues, aun en contra de la diplomacia, el pueblo ruso se lanzaría a la lucha en favor de sus hermanos del Sur.

Constantinopla está resignada. Un periodista manda desde Bucarest el siguiente despacho: «Acabo de dejar Constantinopla, y

esto escribo sobre el vapor que nos lleva por el mar Negro cuando las cúpulas y minaretes de Bizancio no son ya más que una cosa vana y lejána.

«Constantinopla será tomada? ¿Lo será en cuatro días, o en ocho, o nunca? Poco importa. En el fondo, Constantinopla fué tomada ayer, cuando dos mil marineros, pertenecientes a nuevas naciones de Europa, han venido, con ametralladoras y fosiles, a ocupar las orillas. Y después, lo que es interesante en la toma de una ciudad, es el sobreesfuerzo que puede tener su espíritu. Pero Constantinopla no tiene espíritu, no tiene alma. Ella no ha tenido un temblor ayer cuando, por primera vez en su historia, extrajeros armados han desfilado por sus calles. No lo tendrá mañana si esos extrajeros se llaman búlgaros, en lugar de llamarse rusos o ingleses. Constantinopla está resignada a todo, aun a desaparecer.»

«Antes de dejar la capital de ese Imperio, que se hunde, he querido ver por última vez al Kiamí Pachá. Ese enciano es tal vez la única fuerza que queda en pie. «Ls he encontrado más curvado tal vez que otra semana; pero su mirada era siempre clara y su pensamiento siempre enérgico.

«Me ha dicho, en voz baja:—Usted lo ve; espero. La Historia nos juzgará, pero también juzgará a Europa. Ella dirá si Europa ha visto jamás en nosotros un pueblo que se puede instruir o simplemente un pueblo que se quiere explotar.»

Ella dirá si Europa nos ha dirigido tantas peticiones de reformas como peticiones de concesiones. Dirá si después de un siglo ha estado jamás interesada en otra cosa que en nuestros despojos.

«Deso sólo que Francia e Inglaterra no sientan un día el haber abandonado a Turquía.»

La protección extranjera. El modo como se custodiará a los extrajeros en Constantinopla a la retirada de las tropas turcas es el siguiente:

«Los soldados turcos se retirarán hacia Stambul.

«Apenas iniciado el final de la retirada, el «León Gambetta», que arroja el pabellón almirante de la escuadra internacional, disparará dos cañonazos.

«Antes de los extrajeros deberán salir de Stambul.

«Un tercer cañonazo será la señal de abrir los puertos.

«Al mismo tiempo los marinos extrajeros tomarán medidas para guardar a ametralladoras Galata y Forá, del lado de tierra.»

Asquith asegura que no habrá guerra europea.

Londres.—El primer ministro, Mr. Asquith, en el discurso que pronunció en Nollingham, ha asegurado que el Gobierno inglés, de acuerdo con el de todas las demás potencias, trabajará

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 1

El asesinato de Canalejas

Debate en el Congreso

El señor Presidente: El señor Sonante tiene la palabra.

El señor Senante: Señor Presidente; el exorable y, por mucho que lo sea, nunca bastante exoradado crimen que basó su víctima en el que era Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, impone la necesidad de dirigir al Gobierno algunas preguntas y de hacer consideraciones de carácter político, a las que no pretendo en modo alguno dar el carácter de interpelación; pero temo mucho que tampoco quepan dentro de los estrechos límites de lo que se llama reglamentariamente una pregunta; por lo cual he de rogar a la Presidencia que me dé alguna amplitud, y si para esto juzga que es conveniente que me atempere a la forma de una interpelación, yo, desde ahora, la anunciaré al Gobierno, suplicándole que se sirviera aceptarla, y rogando así-

mismo al Gobierno y a la Presidencia que, puestos de acuerdo, dispusieran que se explanase hoy, porque ni el asunto exige el estudio de antecedentes ni consiente ya más aplazamientos.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): El Gobierno acepta, desde luego, la interpelación del señor Senante; pero sometiendo a la discreción de la Mesa el momento en que haya de expresarse. Por el Gobierno, no hay inconveniente ninguno; ahora mismo, señor Presidente.

El señor Presidente: Entonces el señor Senante puede usar de la palabra, y la Mesa le da aquella latitud que estime necesaria, considerando que explica una interpelación.

El señor Senante: Pues quedo muy agradecido a la atención del Gobierno aceptando la interpelación, y a la deferencia del señor Presidente, que me permite exponerla hoy.

He de comenzar, señores Diputados, expresando la extrañeza que me causa el silencio que después del crimen abominable a que antes me referí se viene guar-

dando en este sitio, que, según vosotros, es donde se recogen y condensan las aspiraciones todas y todas esas agitaciones populares que constituyen los que se llaman movimientos y anhelos de la opinión pública. Y en verdad que pocos acontecimientos la han conmovido de una manera tan profunda y tan intensa, aunque nunca será bastante intensa, y de desear fuera que esa intensidad jamás cesase. Pocos acontecimientos, digo, la han conmovido de manera tan profunda y tan intensa como aquel hecho abominable, aquel crimen nefando que privó de la vida al que era Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas.

La protesta surgió vigorosa, surgió espontánea, unánime, imponente, y todos, la Prensa, los partidos, las diferentes clases sociales, el pueblo, cuyos sentimientos nobilísimos son ya proverbiales en la Nación española, todos a un levantaron un voz y sus clamores, y de todas partes traía el telégrafo la noticia de que la indignación igualaba al sentimiento de dolor que el hecho trágico produjo; y aquella inmensa muchedumbre que, precedida de la cruz, acompañó a la sepultura los despojos mortales del señor Canalejas, y aquella otra muchedumbre que, emocionada y silenciosa, contemplaba, enmude-

cida por la indignación, el fúnebre acontecimiento, daban prueba elocuentísima de lo profundamente que aquel trágico suceso la había conmovido.

Allí mismo, allí, acabados de tributar los últimos honores al cadáver, surgió una imponente manifestación que, dando de mano a ciertos rituales y ciertas formalidades legales, y engrosando a cada momento, recorrió las calles de Madrid, dirigiéndose a la morada del Jefe supremo del Estado, y éste, dando también de mano a las etiquetas palatinas, sin dudar conmovido por lo imponente de aquella manifestación popular, salió primero a los balcones de Palacio y recibió después a una Comisión de manifestantes, y escuchó de sus labios protestas muy respetuosas, pero muy enérgicas y viriles, contra aquel crimen y contra los que pudieran ser inductores del criminal atentado, escuchando de labios del representante supremo del Estado estas palabras: «Mientras quede una gota de sangre en mis venas, yo he de defender la Patria española.» Defendiera, señores Diputados, defendiera; luego se trata de un peligro, de un peligro gravísimo, de un peligro inminente, de un tan grande y tan inminente peligro, que lanza a las multitudes a la manifestación pública,

que la lleva hasta el mismo Jefe del Estado y obliga a éste a pronunciar palabras como las a que acabo de aludir, sobre cuya importancia no tengo que hacer enardecimientos, porque ellas bastan para encarecerse a sí mismas.

No es esto sólo; organizaciones, agrupaciones importantes de los partidos dinásticos, en cuyas manos está la gobernación del Estado, acuden a los Poderes públicos expresando su protesta; organizaciones, reuniones públicas, y en ellas, al lado de la protesta contra el crimen y el criminal, se levantan voces ardorosas, voces sentidas, que demandan represión enérgica, que demandan remedios que en lo por venir hagan cesar este mal, hagan imposible la repetición de atentados semejantes, hagan que al fin se ponga término a una serie ya larga de atentados contra las personas que ocupan las altas posiciones de la sociedad.

Todo esto es, a mi juicio, bastante para que hubiera solicitado con atención profunda y detenida la consideración del Parlamento; pero es que todavía hay una circunstancia que no debemos olvidar y que agrava considerablemente el hecho, porque aquel nefando crimen me fué sólo contra don José Canalejas, fué dirigido

contra la representación del Poder público, fué dirigido contra la autoridad que en aquellos tristes momentos el señor Canalejas representaba; fué dirigido, en una palabra, contra la sociedad, contra la misma Patria española.

Se trata, pues, no de un delito común, siempre abominable y execrable, sino de un delito político tanto o más grave que aquél, cuanto exceden a los intereses privados, los intereses públicos o sociales, contra los cuales el delito político atenta. Por esto es más de extrañar el silencio a que yo me refería antes, y ello pone más de manifiesto el contraste entre la actitud seguida aquí, el silencio aquí observado, y el clamor general que por todas partes se levanta, protestando contra el hecho y pidiendo represión para lo pasado y medidas preventivas para lo por venir. En los primeros momentos se acordó callar, y nada he de decir, porque en las grandes penas es muchas veces el silencio el tributo más sentido que puede rendirse al dolor; pero pasados aquellos momentos, yo creo que han debido tratarse aquí de estos gravísimos hechos y del trascendental problema que pone a nuestra consideración, porque la opinión pública no puede satisfacerse ni con las sentidas palabras con que el señor Minis-

tro de Estado, entonces Presidente interino del Consejo de Ministros, daba cuenta del triste suceso, ni aun con las más enérgicas pronuncias por el señor Presidente del Consejo de Ministros, Presidente del Congreso entonces, ni con el recuerdo elocuente que dedicó en tardes pasadas el actual Presidente del Congreso al que murió siendo Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas. No. El hombre, el muerto, a juicio mio, que siempre fui adversario suyo decidido y leal, merecía mucho más; y el hecho también era digno de mayor eslaboramiento y de que fijáramos la atención en los gravísimos problemas que ponía ante nuestros ojos. Por eso, si en aquellos primeros momentos pareció que el silencio era el homenaje que debía rendirse a la memoria del muerto, pasados ya algunos días, yo creo que ha debido hablarse aquí, y a mí me extraña que no se haya hablado. No parece sino que haya interés especial en que se borra pronto de nuestra memoria el sangriento suceso; no parece sino que se quiera substraer a nuestra consideración los gravísimos problemas que el hecho mismo plantea.

Yo, señores, he estado esperando que alguien se levantara a hablar, y a mí mis-

para evitar que la lucha continúe en los Balcanes.

Respecto a posibles complicaciones, dijo el primer ministro que es Inglaterra la nación más interesada en que éstas no surjan, y que espera poder lograrlo a toda costa, hallándose todos trabajando para conseguirlo.

La mediación del Kaiser

Berlín.—Los periódicos creen que el emperador Guillermo podrá evitar con su intervención que las cosas tomen un aspecto desagradable y que un conflicto armado estalle entre Rusia y Austria.

En sus entrevistas con el príncipe heredero de Austria, el Kaiser procurará convencerle para que Austria no dé lugar, con su actitud, a una guerra europea.

Apertando un sitio

Los montenegrinos han retirado sus tropas de San Juan de Medua, que fué ocupado últimamente.

Lo hacen con el fin de concentrar las fuerzas disponibles en torno de Soutari, estrechando así su cerco.

Se ha nombrado generalísimo del Ejército griego al príncipe heredero, A Constantino por encima de todo.

Se asegura en Sofía que, en el caso de que fracasasen las negociaciones que ahora se entablan para el armisticio, en las líneas de Tebalaldja se reforzará el ejército aliado con cuantas fuerzas tienen disponibles búlgaros, griegos y serbios.

Los tres ejércitos, añaden, entrarán en Constantinopla a pesar de todos los obstáculos que puedan presentarse.

A «Le Journal» dicen de Sofía que las potencias han aconsejado, al parecer, a Bulgaria que no extreme su severidad al imponer las condiciones del armisticio.

Varias noticias

París.—«L'Echo de Paris» dice que

los preparativos militares que está haciendo Austria son mirados en París con la más completa calma y serenidad.

«Le Matin», en despacho de Constantinopla, dice que en el informe que Hilme B. j. ha presentado consigna que M. Berchold le declaró que la Triple alianza desea la continuación de la guerra y que Austria espera a que ésta termine para imponer su voluntad a Servia.

Dice también «Le Matin», refiriéndose a los preparativos militares de Austria y Rusia, que Alemania ha declarado que en estos momentos se impone a todos los gobiernos hacer preparativos y que el que los descuida faltará a los preceptos de la más elemental previsión.

Los periódicos de Constantinopla dicen que en un instante el Sultán proclamará la autonomía de Albania, y que será nombrado gobernador de dicha región un príncipe imperial.

Dios tenga en la gloria las desgraciadas víctimas, que perecieron mientras estaban cumpliendo con su deber.

Congresistas

Procedentes de Barcelona, han llegado a esta ciudad, después de haber asistido al Congreso de Música Sagrada, el M. I. Sr. Rector del Seminario de Ibiza D. Vicente Serra O'way y los Rtos. Sres. D. Francisco Esteve, D. Antonio Sancho, D. Miguel Roselló, D. Guillermo Oliver y el Hermano Cardá, de los Sagrados Coros.

El primero de ellos saldrá esta noche, en el vapor directo, para su habitual residencia.

También ha llegado esta mañana de Barcelona el Consejero de la Compañía de Telegrafía sin hilos Mr. Macnaughtan.

Felicitación

Lemos que nuestro querido amigo el joven Licenciado D. José Sureda Blanes, aventajado miembro del Laboratorio químico de la Residencia de estudiantes de Madrid, acaba de hacer, en colaboración con D. A. Madina-velita, un notable trabajo acerca de los métodos de hidrogenación de Poal y Villstetter, que, presentado en la sesión última de la Sociedad de Física y Química de la Corte, le ha valido sinceras felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra.

ros de Menorca, al primer batallón del regimiento infantería de Vizcaya, número 51, y don Baltasar Tomé y Ortiz del regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Menorca.

Funerales

Al cerrar esta edición se están celebrando en nuestra Basílica los solemnes funerales en sufragio del señor Canalejas, dispuestos por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en circular de 22 del actual.

En el centro de la Iglesia se levanta un severo túmulo, cubierto de rojo terciopelo.

Sobre la encañada almohadilla aparecen el sombrero de Ministro. Canta la Misa el M. I. señor don Sebastián Mainá, Maestrescuela.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Jaime de la Marca confesor y San Estasio obispo y mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Expocición y mes de las almas a las seis; y las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro Rosario, mes de las almas, principio de la novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10

ESTRENOS PARA ESTA NOCHE LA JOVEN TIMONEL Y UNA TRAJEDIA

Advertisement for 'CRÈME SIMON' cosmetics, featuring a woman's face and the text 'POLVOS, JABÓN. CRÈME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.'

Instalaciones Eléctricas

Gran novedad en LÁMPARAS EL ÁGUILA BROSSA 30, PALMA

TALONARIOS PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

A los señores suscriptores de este periódico se les hará un por 100 de rebaja.

Optica norteamericana y de precisión

GEMELOS prismáticos y de teatro ESTAMPAS y molduras para cuadros Surtido inmenso y selecto Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy son las siguientes: Barómetro, 764 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana 11 grados centígrados. Máxima al sol, 18 dem. Mínima a la sombra, 7 idem. Mínima a cubierto, 7 idem. Mínima a descubierta, 6 idem. Temperatura media ayer, 2 grados. Temperatura media correspondiente a hoy, 15. Diferencia, 3 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgr. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 30. Nieva en veinticuatro horas, 0. Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 6. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor 7.

CORREO DE MALLORCA

Extensa y depurada información telegráfica servida desde Madrid por Prensa Asociada desde Barcelona por correspondencia especial.

Informaciones postales de Roma, París, Berlín, Bruselas, Bona y otras capitales de Europa. Correspondencias de todas las poblaciones de la Provincia. Nutrido y selecto cuerpo de colaboradores, entre los cuales figuran reputadas firmas nacionales y locales.

Información e impresiones políticas a cargo de autorizados periodistas residentes en Madrid. Completa información local.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN España. 1'25 al mes Extranjero. 7'50 trimestres Número suelto. 5 céntimos Oficinas: P. de Sta. Eulalia, 9. Horas de despacho: De 10 y 2 y de 4 a 7, sólo los días hábiles. Apartado de Correos: N.º 188. Teléfono: N.º 188. Franqueo concertado.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10. Pa. Servicios de intérpretes, informes, y automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torro, Pireya, cuevas de Manacor y An. servicios combinados de automóviles, trajes y fondas. Forfaits especiales para los socios al alpinismo.

Será altamente beneficioso para turistas, pedir los informes gratuitos y facilitan en las oficinas de la Agencia y media a una y de tres a siete.

NUEVOS MISALES

de Ratisbona y Mafina. Carácter grandes, contienen los Santos salidos hasta la fecha, más igualmente todas las modificaciones introducidas por el Propio de Diebus festis y las creos de la S. C. de R. de 24 Julio de 1911.

También se tienen ejemplar del nuevo Breviario. Librería de Felipe Guasp, núm. 6.

DIARIOS E IMPRESIONES

Se venden a precios reducidos el CENTRO DE ANUNCIOS.

INFORMACIÓN

En la Audiencia

Causa por asesinato y parricidio frustrados

A las once de la mañana de ayer se reunió de nuevo en esta Audiencia el Tribunal del Jurado para continuar la vista de la causa instruida contra Bernardo Roca, acusado del delito de asesinato y parricidio frustrados.

Abierto el acto, el presidente, Sr. Gimeno, concedió la palabra al Ministerio Público, representado por el Abogado fiscal D. Manuel González.

Este empieza su informe diciendo que si el Ministerio Fiscal no tuviera el pleno convencimiento de la culpabilidad del procesado, retiraría en esta ocasión la acusación sostenida contra él.

En un breve exordio dice que no retira la acusación porque en este caso la justicia quedaría burlada, e impone un delito bien claro. Dadas frases de agradecimiento a los jurados que en el día de ayer dirigieron pertinentes preguntas al procesado y testigos, manifestando que éstos son los jurados que necesita España.

Manifiesta que los señores jurados deben fijarse muy bien en lo que ha dicho el Roca y, sobre todo, en los antecedentes del procesado, holgazán, vagabundo, vicioso y acido visitante de las tabernas.

Apoya su acusación en las declaraciones de todos los testigos, incluso en las de la defensa.

Explica el por qué de sus preguntas a los peritos: para aclarar que la epilepsia que han querido que sufra el procesado no es tal epilepsia, sino meros ataques de nervios.

Para negar que el procesado sea epiléptico, manifiesta que los que sufren epilepsia presentan caracteres que no ofrece el procesado.

Manifiesta que, como el juicio es público, se absteñe de hacer manifestaciones que le hubieran servido como elementos de acusación.

Dice que del dictamen médico se deduce que los peritos no afirman que el procesado padece epilepsia, sino que han podido observar en el Roca ciertos caracteres epilépticos.

Manifiesta que el procesado tenía la idea de matar a su esposa para así quitarse las cargas y obligaciones de todo marido.

Explica el por qué limita su acusación a un delito de parricidio frustrado: por querer sólo el procesado matar a su legítima esposa.

Añade que al hacer el procesado el segundo disparo obró ya con discernimiento, admitiendo por un momento el Ministerio Fiscal que no lo tuviera ya desde el primer momento.

Termina solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado encargado de la defensa del procesado, D. Bartolomé Fons, comienza su razonado y elocuente informe manifestando a los jurados que no es éste el primer Jurado, que interviene en esta causa.

Apoya sus primeros argumentos en uno de los autores, Esfer, que el señor Fiscal ha sacado a relucir. Rebate con elocuencia los odiosos caracteres atribuidos por el Fiscal al procesado. Pero ahora—dice—toca hablar a la defensa, manifestando que no va a pedir a los jurados ni misericordia, ni clemencia, ni piedad para el procesado, sino una cosa muy diferente a la que se ha pedido el señor Fiscal.

Dice que, huérfano de padre y madre en la infancia, el Roca fué recogido por unos honradísimos tíos, los cuales procuraron darle la más honrada educación. Manifestaron por ventura estos tíos que el procesado fuera un vicioso y un holgazán? No, pues quien ha manifestado que fué un holgazán ha sido él mismo, y si lo fué era por que tenía que heredar una buena fortuna. Afirma que la verdadera causa de la mala conducta del procesado fué su esposa.

Refiere los trámites que mediaron para que se celebrara el matrimonio entre el procesado y la Palmer.

Rebate las afirmaciones del señor Fiscal respecto a la venta de los muebles, puesto que se había convenido entre los cónyuges que se vendiera el dinero a la compra del pasaje de Bernardo Roca para América. Afirma que el procesado cometi6 el crimen al tener ciertas noticias de su mujer, no sin antes haberla pedido, en una cariñosa carta, con lo que le mandó diez pesetas, algunas explicaciones, que le negó su esposa.

Ejercicios militares

Paseo

La fuerza franca de servicio del Escuadrón cazadores de Mallorca realizó ayer un paseo militar, llegando hasta Orient, donde se sirvió el primer rancho a la tropa.

Mandaban la fuerza el capitán Sr. Moragues y los primeros tenientes Sres. Palou y Bó. Iban también en la tropa el médico y el veterinario del Escuadrón, don Carlos Pérez y don Tomás Lafasente, respectivamente.

Por la tarde, a las cuatro y media, regresó la fuerza al cuartel.

Supuesto táctico

Según noticias, en la primera quincena del próximo mes de Diciembre las fuerzas de esta guarnición desarrollarán un supuesto táctico en los alrededores de la villa de Santa María.

Tomarán parte en este supuesto táctico todas las fuerzas de esta guarnición y las del Regimiento infantería de Lucea.

La fuerza saldrá de Palma a las primeras horas de la tarde, comiendo el segundo rancho a la llegada a Santa María. Después procederá al alojamiento de la tropa en casas particulares.

El Estado Mayor hallase ocupado en los correspondientes planes para el desarrollo del supuesto táctico.

El Alcañil de Palacio

En el próximo número del «Boletín Oficial» se publicará el siguiente anuncio del Delegado de Hacienda de esta provincia señor Rato:

«Veniendo en primero de Enero de 1913 el cupón número 45 de los títulos del 4 por 100 Interior de la emisión de 1908, así como un trimestre no de intereses de las inscripciones no de rentas, y el cupón número 14 de los títulos de 4 por 100 Amortizable emitidos en virtud de la Ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1908 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que, desde el día primero de Diciembre próximo, se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas Deudas del por 4 100 Interior y Amortizable, y las inscripciones civiles de 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia, e Instrucción pública, Cabildos, Compañías Capellánicas y demás que, para su pago, se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose, para esta presentación de facturas, las mismas reglas que en anteriores vencimientos, haciendo presente que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma:

«A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para su pago, fecha y firma del presentador, y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al valor del trimestre que sean amortizados.»

El nuevo Gobernador

Han visitado al nuevo Gobernador civil, señor de la Vega Inclán, al objeto de darle el cumplimentario, los siguientes señores:

Una comisión del Centro de Clases Pasivas, presidida por don Miguel Escalas; el vice-consul de España en Palma, don Bartolomé Bosch; el presidente del Colegio Médico Farmacéutico, don Mariano Aguilló; don Juan Guasp Reines; don Antonio Roselló, el Reverendo don Antonio Bosch y don José Esteva comisionados por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Barras y Monte de Piedad de las Barras»; el médico don Pedro Bosch y el propietario del «Esperanza» Clubo-Palma, don Gabriel Alomar; el señor Conde de Ribas; el subdelegado de veterinaria del distrito de La Católica, don Buenaventura Barceló Miralles; el presidente de la sociedad «Las Minas», don Felipe Villalonga Mir; y el presidente de la «Cruz Roja» del arrabal de Santa Catalina, don Pedro Canot Castera; y una comisión de la juventud liberal, presidida por su presidente, don Antonio Pou, y formada de los señores don Jaime de Sureda, don Lorenzo Bosch, don Jaime Garau, don Antonio Sureda, don Luis Pou y don Luis Grana.

Noticias militares

Destinos

Los médicos primeros don Juan Romsu y Mellado, de las Comandancias de Artillería e Ingenieros

EN LA AUDIENCIA El robo y asesinato del «Coll d'en Rebassa», Antecedentes

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del día 26 de Junio de 1910 perpetróse, en el caserío del Coll d'en Rebassa, horrible asesinato, del que fué víctima Salvador Clar, un joven de 25 años. El móvil del asesinato fué el robo, demostrándolo el hecho de que la esposa, que iban a declarar que los obligaron a entregarse, después de cometido el crimen, se encerró en la casa y que ascendió a 225 pesetas.

La policía, por más esfuerzos que hizo, no pudo dar con los autores del criminal hecho. Creíase que este delito impune, pues ya no se hablaba de él y si de otros robos perpetrados posteriormente y que han quedado envueltos en el misterio.

A últimos de Noviembre o principios de Diciembre último cometi6se doble asesinato en la finca de Buñola, y el Juzgado estaba atareado a simo en practicar diligencias para la averiguación de los autores del hecho. Una visita practicada por el primer teniente de la guardia civil Sr. Cerdá y algunos policías a asistencia misteriosa caseta de campo llamada en Moscarri (Selva), habitada por Juan de Mina, procesado por el crimen de Buñola, dió por resultado, además de averiguar ciertos detalles relacionados con este último hecho, enterarse de una conversación sostenida por dicho individuo y varios amigos suyos, de la que sacóse una pista referente al robo y asesinato del Coll d'en Rebassa. El día 16 de Diciembre, el teniente Sr. Cerdá entró al Juzgado, instructor de la causa, y al abogado fiscal sustituto Sr. Pascual (D. Joaquín), inspector de la misma, de la mentada conversación. Los señores de Torres y Pascual siguieron la pista encontrada por el señor Cerdá, decretando la detención y el procesamiento de Lorenzo Andreu Socías (a) Poble y Bernardo Estelrich Lluil (a) Ses Vaques, como presuntos autores del robo y asesinato del Coll d'en Rebassa. Portell, uno de los detenidos por lo de Buñola, formuló graves cargos contra los procesados, contribuyendo a la vista de la causa contra el Andreu y el Estelrich ha empezado esta mañana en nuestra Audiencia. Trátese, como comprende al lector, de importantísima causa, que ha despertado vivo interés entre el público. Están citados para comparecer ante el Tribunal 90 testigos, de los cuales 30 son de la acusación fiscal. Varios de ellos son presidiarios, habiendo sido conducidos a Palma, desde el presidio de Valencia, al objeto de declarar.

De viejo

Han salido para Barcelona el secretario general de la policía de aquella ciudad, don Ignacio Martínez de Campos y el notario don José Alcover Maspons.

Después de haber permanecido varios días al lado de su familia, esta noche regresará a Barcelona nuestro amigo el oficial de la sucursal del Banco de España, en aquella ciudad don Bartolomé Bestard Masura.

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», el capitán de la guardia civil don Rodolfo Tormo. Viene para revisar las fuerzas de la Benemérita con destino en la isla de Ibiza.

Funerales

En la iglesia de Montesión se celebró ayer los anunciados funerales en sufragio del ingeniero D. Castro Alejandro Ojano de la Torre, director de las obras del puerto del Masol, y los cuatro operarios que murieron por haber sido arrollados por las olas de un temporal.

Asistieron al acto el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Bernardo Calvet; los ingenieros señores Carbanel, Massanet, Frontera, Sastre, Lapuente, Estada y Malbert, los Ingenieros agrónomos, varios ingenieros industriales, arquitectos y sobrestantes de Obras públicas y otras personas.

DEL MAR

Con un cargamento de madera llegó ayer a este puerto el vapor sueco «Gerda», procedente de San Kar.

A hora de itinerario, salió ayer tarde, para Valencia, el vapor correo «Mallorca», habiéndose llevado la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado el vapor correo rápido «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También ha llegado, procedente de Ibiza, el vapor correo «Isla», y para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo «Ciudad de Palma».

Notas de sociedad

En la capilla del Santo Cristo de la Sangre de la iglesia del Hospital se unieron ayer en el santo lazo del matrimonio la bella y simpática señorita doña Herminia Mas y el capitán de caballería don Salvador Sabó.

Pueron padres por parte de la novia su hermano don Sebastián y el propietario don Miguel Muntaner, y por parte del novio don Enrique Arlés y el teniente de caballería don Andrés Barceló.

Benigno la unión el capellán castense Rdo. don Juan Ribas. Desearnos a los esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

La vista

Antes de empezar.—Animación. Mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la vista nótese animación en el patio del Palacio de la Almuñada, donde está instalada la Audiencia.

Varios guardias civiles montados cuidan de contener al público, que se agolpa junto a las puertas del Palacio de Justicia.

Los ujieres van acompañando a los testigos hasta la habitación a ellos destinada.

Empieza la vista.—El Tribunal.—Las partes

A las once y cuarto empieza la vista. Preside el Tribunal de Derecho el presidente de Sala don Manuel Gimeno. Lo forman los magistrados D. Javier Valencia y D. Vicente Pallueta.

Ocupa el estrado del Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual. Está encargado de la defensa del «Poble» el abogado don Bartolomé Fons, y de la del Bernardo de «Ses Vaques» el letrado don Fernando Pou Moreno.

Sorteo de Jurados

Constituido el Tribunal de Derecho, procédese al sorteo de los Jurados;

Noticias militares

Destinos

Los médicos primeros don Juan Romsu y Mellado, de las Comandancias de Artillería e Ingenieros

EN LA AUDIENCIA El robo y asesinato del «Coll d'en Rebassa», Antecedentes

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del día 26 de Junio de 1910 perpetróse, en el caserío del Coll d'en Rebassa, horrible asesinato, del que fué víctima Salvador Clar, un joven de 25 años. El móvil del asesinato fué el robo, demostrándolo el hecho de que la esposa, que iban a declarar que los obligaron a entregarse, después de cometido el crimen, se encerró en la casa y que ascendió a 225 pesetas.

La policía, por más esfuerzos que hizo, no pudo dar con los autores del criminal hecho. Creíase que este delito impune, pues ya no se hablaba de él y si de otros robos perpetrados posteriormente y que han quedado envueltos en el misterio.

A últimos de Noviembre o principios de Diciembre último cometi6se doble asesinato en la finca de Buñola, y el Juzgado estaba atareado a simo en practicar diligencias para la averiguación de los autores del hecho. Una visita practicada por el primer teniente de la guardia civil Sr. Cerdá y algunos policías a asistencia misteriosa caseta de campo llamada en Moscarri (Selva), habitada por Juan de Mina, procesado por el crimen de Buñola, dió por resultado, además de averiguar ciertos detalles relacionados con este último hecho, enterarse de una conversación sostenida por dicho individuo y varios amigos suyos, de la que sacóse una pista referente al robo y asesinato del Coll d'en Rebassa. El día 16 de Diciembre, el teniente Sr. Cerdá entró al Juzgado, instructor de la causa, y al abogado fiscal sustituto Sr. Pascual (D. Joaquín), inspector de la misma, de la mentada conversación. Los señores de Torres y Pascual siguieron la pista encontrada por el señor Cerdá, decretando la detención y el procesamiento de Lorenzo Andreu Socías (a) Poble y Bernardo Estelrich Lluil (a) Ses Vaques, como presuntos autores del robo y asesinato del Coll d'en Rebassa. Portell, uno de los detenidos por lo de Buñola, formuló graves cargos contra los procesados, contribuyendo a la vista de la causa contra el Andreu y el Estelrich ha empezado esta mañana en nuestra Audiencia. Trátese, como comprende al lector, de importantísima causa, que ha despertado vivo interés entre el público. Están citados para comparecer ante el Tribunal 90 testigos, de los cuales 30 son de la acusación fiscal. Varios de ellos son presidiarios, habiendo sido conducidos a Palma, desde el presidio de Valencia, al objeto de declarar.

De viejo

Han salido para Barcelona el secretario general de la policía de aquella ciudad, don Ignacio Martínez de Campos y el notario don José Alcover Maspons.

Después de haber permanecido varios días al lado de su familia, esta noche regresará a Barcelona nuestro amigo el oficial de la sucursal del Banco de España, en aquella ciudad don Bartolomé Bestard Masura.

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», el capitán de la guardia civil don Rodolfo Tormo. Viene para revisar las fuerzas de la Benemérita con destino en la isla de Ibiza.

Funerales

En la iglesia de Montesión se celebró ayer los anunciados funerales en sufragio del ingeniero D. Castro Alejandro Ojano de la Torre, director de las obras del puerto del Masol, y los cuatro operarios que murieron por haber sido arrollados por las olas de un temporal.

Asistieron al acto el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Bernardo Calvet; los ingenieros señores Carbanel, Massanet, Frontera, Sastre, Lapuente, Estada y Malbert, los Ingenieros agrónomos, varios ingenieros industriales, arquitectos y sobrestantes de Obras públicas y otras personas.

La vista

Antes de empezar.—Animación. Mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la vista nótese animación en el patio del Palacio de la Almuñada, donde está instalada la Audiencia.

Varios guardias civiles montados cuidan de contener al público, que se agolpa junto a las puertas del Palacio de Justicia.

Los ujieres van acompañando a los testigos hasta la habitación a ellos destinada.

Empieza la vista.—El Tribunal.—Las partes

A las once y cuarto empieza la vista. Preside el Tribunal de Derecho el presidente de Sala don Manuel Gimeno. Lo forman los magistrados D. Javier Valencia y D. Vicente Pallueta.

Ocupa el estrado del Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual. Está encargado de la defensa del «Poble» el abogado don Bartolomé Fons, y de la del Bernardo de «Ses Vaques» el letrado don Fernando Pou Moreno.

Sorteo de Jurados

Constituido el Tribunal de Derecho, procédese al sorteo de los Jurados;

Funerales

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Jaime de la Marca confesor y San Estasio obispo y mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Expocición y mes de las almas a las seis; y las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro Rosario, mes de las almas, principio de la novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy son las siguientes: Barómetro, 764 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana 11 grados centígrados. Máxima al sol, 18 dem. Mínima a la sombra, 7 idem. Mínima a cubierto, 7 idem. Mínima a descubierta, 6 idem. Temperatura media ayer, 2 grados. Temperatura media correspondiente a hoy, 15. Diferencia, 3 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgr. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 30. Nieva en veinticuatro

Sueltos y noticias

Defenición.—La guardia municipal ha detenido, encerrándole en el depósito municipal de Capuchinos, a un sujeto que vagaba por el Molinar de Levante sin tener oficio ni beneficio.

Armas prohibidas.—La guardia civil del puesto de Palma ha denunciado a un sujeto por usar armas prohibidas. El Gobernador le ha multado en cinco pesetas.

Repartimientos.—En la secretaría de los Ayuntamientos de Mahón, Sóller, Ferrerías y Mercadal se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los repartimientos territoriales formados en aquellas villas para el próximo año de 1913.

A Capuchinos.—Ha sido encerrada en el depósito municipal una mujer que promovía fuerte escándalo en la vía pública.

Riña.—Por cuestión de intereses rieron ayer dos sujetos en la calle de los Olmos.

Los contendientes diéronse de botifetas. La oportuna presencia de un agente de la autoridad evitó que el hecho pasara a mayores.

Infracción.—En Petra, la Benemérita ha denunciado a un sujeto por infracción de la ley de caza.

Borracho.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que, en ocasión de hallarse embriagado, promovía escándalo en la calle del Sindicato.

Multa.—El señor Alcalde ha multado en cinco pesetas a una criada de una casa de la calle de la Marina por arrojar agua a la calle desde un segundo piso.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor inglés conduciendo un cargamento de carbón mineral para la Llesna Marítima.

Extravío.—En el trayecto comprendido entre las calles de Quint y Jaime II se ha extraviado un reloj de oro de señora.

En esta Administración se informará acerca de quién es el dueño, el cual gratificará el hallazgo.

Telegrama de pésame.—Con motivo de la catástrofe ocurrida en un Círculo de Bilbao, la Cámara de Comercio de esta Ciudad ha transmitido el siguiente telegrama:

Bilbao.—Presidente Cámara Comercio.—Expreso nombre Cámara mío propio profundo dolor por lamentable desgracia en esa población duelo general.—Presidente Cámara Comercio, Ricardo Rojas.

Vacunación.—Se nos participa que hoy es el último día de vacunación en el dispensario de La Cruz Roja de esta capital.

Comisión.—Este medio día se reunirá la Comisión provincial.

Regreso de emigrantes.—Ayer llegaron de Barcelona nueve número de emigrantes que regresan de Buenos Aires.

Viuela.—Se ha declarado un caso de viruela en la casa número 18 de la calle de Cotener, en el arrabal de Santa Catalina.

Junta.—Para este medio día se halla convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Toreros.—Ha ascendido a torero mayor con el sueldo de 3.000 pesetas don Jaime Salas Flor, que sirve en la isla de Cabrera.

En virtud de permuta, ha sido trasladado al faro de la isla Conejera don Antonio Vives Cifre, que sirve en la Jefatura de Obras Públicas, en calidad de suplente.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado don Juan Roselló, que servía en el faro de la isla Conejera.

Libertad provisional.—Han sido puestos en libertad provisional, bajo fianza, los cuatro detenidos con motivo de los gritos lanzados en la manifestación de protesta contra el asesinato del Sr. Canalejas.

Exceso de original.—Por exceso de original, retiramos de esta edición varias informaciones, figurando entre ellas las tituladas Nuevos cortinajes y De la provincia. También retiramos de este número el extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso el día 22 del actual en lo que hace referencia a la Escuela Normal de Maestros de Palma. Lo publicaremos mañana.

Citacion en las Asturias.—Por el M. I. Sr. Vicario General de esta Diócesis se cita, llama y emplaza a don José M.ª Taronji y Cortés, natural de Palma, y en su defecto a su esposa doña María Valls y Aguiló, natural de Andraitx, quienes tuvieron su último domicilio en esta ciudad, para que en el plazo improrrogable de nueve días se presenten en aquella Vicaría General a conceder o denegar el consorcio legal para matrimonio a su hijo don José M.ª Taronji y Valls, con prevención de que en caso contrario se dará el curso que corresponda al expediente matrimonial de éste.

LA INDUSTRIAL. Véase en cuarta página.

Desde Madrid

Política

Madrid, 26 (16'00) Sobre el tratado hispano-francés. Anunciase que en la discusión del tratado con Francia relativo a Marruecos interviendrá D. Gabriel Maury y Gamazo en nombre de los conservadores.

Oficiosamente se supone que si bien las Cámaras francesas discutirán el tratado hispano francés con más intensidad que los españoles, quedarán no obstante aprobado en aquellas antes de Navidad.

La razón que se da es que no se reanudarán las tareas del Parlamento francés, una vez cerrado en las próximas vacaciones, hasta después de la elección de nuevo Presidente de la República, añadiéndose que es lógico creer que Mr. Fallières desea que quede ratificado ahora un tratado tan importante convenido durante el tiempo de su mandato presidencial.

El propósito de las Compañías de alumbrado.—Conferencia. El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, celebró anoche una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, para tratar del propósito atribuido a las Compañías de gas y electricidad de suspender por una noche el suministro de fluido.

Convinieron en juzgar como una infracción del Código semejante proyecto, en lo que se refiere a dejar desatendidos los servicios públicos.

Según esto, las Compañías incurrirán en graves responsabilidades si llevan adelante el propósito que se les atribuye.

Sobre la reorganización de la Policía. Insístese en asegurar que el Gobierno llevará a la práctica el propósito de reorganizar la Policía.

Al efecto se creará en el Ministerio de la Gobernación una nueva Dirección general, que tendrá a su cargo los servicios de vigilancia y seguridad en toda España.

Se encomendará nuevamente al Gobierno civil la policía de espectáculos, la concesión de uso de armas y otros servicios que actualmente asumía la Jefatura superior de Policía.

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto promoviendo a D. Juan de la Catedral de Pamplona al M. I. señor don Manuel Salame y Escobar, actual Arzobispo de la Calahorra.

Manifestaciones de Romanones. El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, recibió a los periodistas.

Ante todo nos habló de las protestas formuladas por las Compañías de gas y de electricidad contra los nuevos impuestos sobre el consumo de dichos fluidos.

Nos dijo que las expresadas Compañías han hecho al Gobierno algunas observaciones sobre dicho aumento, pero—nos añadió—como parece que las Compañías intentan formular también amenazas, éstas obligarán al Gobierno a rechazar aquellas observaciones.

Nos anunció luego que mañana habrá Consejo de Ministros y que después se conocerá el plan del Gobierno sobre dicho asunto.

Confirmó la noticia de que se restablecerá en Gobernación la Dirección general que tenía a su cargo los servicios de seguridad.

«Cuanto pueda hacerse por decreto—agregó—se realizará inmediatamente».

Partición de los Registradores de la Propiedad. Una comisión de Registradores de la Propiedad ha visitado al Ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, para pedirle que se les conceda derechos pasivos.

Presentación de credenciales. El nuevo ministro del Brasil ha presentado sus credenciales a S. M. el Rey.

Ha asistido al acto el Ministro de Estado, señor García Prieto.

Madrid, 27 (1'00) Hoy se firma el Tratado. El ministro de Estado, señor García Prieto, nos ha manifestado que hoy se firmará el tratado recientemente estipulado con Francia.

La guerra en los Balkanes

Madrid, 26 (16'00) Inquietud por los preparativos bélicos de Rusia y Austria. París.—En los círculos diplomáticos no se oculta la inquietud que producen los preparativos de guerra que siguen realizando Rusia y Austria a pesar de las negativas oficiales de los Gobiernos de San Petersburgo y Viena.

La Asamblea de Juntas diocesanas

Madrid, 27 (3'30) Sesión de clausura.—Asuntos tratados y acuerdos. La Asamblea Nacional de Juntas diocesanas celebró ayer la sesión de clausura. Presidió el acto el Obispo de Madrid-Alcalá.

Se trató de la manera de obtener recursos para contribuir al movimiento general católico y de la organización del mismo sobre la base de los trabajos parroquiales.

Tratóse igualmente de la forma de establecer un secretariado.

Hablóse luego acerca de los medios que deberán adoptarse para organizar la resistencia al proyecto de Asociaciones en el caso de que el Gobierno se empeñe en presentarlo a las Cortes.

Se acordó reorganizar la enseñanza católica y protestar contra el intento del Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, de establecer la enseñanza neutra, presentando como testimonio opuesto al intento del Ministro el ejemplo de Inglaterra, Alemania, Austria y Suiza, que admiten la enseñanza religiosa en las escuelas.

Enviáronse telegramas de adhesión al Papa y al Primado de España.

El Obispo de Madrid resumió los discursos, alentando a todos a trabajar sin descanso para llevar a la práctica las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Hoy se reunirán los representantes de los distintos Arzobispos para acordar las conclusiones definitivas.

Los asambleístas muestran satisfacción por los resultados obtenidos.

De Melilla

Madrid, 26 (3'30) El general Remos. Melilla.—Ha regresado de la Península el Gobernador Militar de esta plaza, don Máximo Ramos.

Soldado fallecido. Melilla.—Ha fallecido repentinamente el soldado de infantería, perteneciente al Regimiento de Ceriñola, Pablo Alonso Duarte.

El finado había prestado el servicio de escribiente en las oficinas del Registro de la Propiedad.

Traslado de restos mortales. Melilla.—Fuerzas de ingenieros y de sanidad militar han extraído los restos de las víctimas de la campaña de 1909, que ocupan las sepulturas próximas a Sidi-Musa.

Ha presenciado el acto una comisión al efecto designada.

Compañía el capitán de ingenieros señor Mulero, el teniente del mismo cuerpo señor Bano, un médico y un capellán.

Los restos mortales han sido trasladados al cementerio de la segunda caseta.

Pasado mañana se procederá al sepelio.

El acto será revestido de gran solemnidad.

Asistirán a él todos los generales de brigada que se encuentran en Melilla.

De Roma

Madrid, 27 (3'30) Los Cardenales Almaraz y Vives.—Nombramiento a favor del Cardenal Rampolla.—Fallecimiento. Roma.—Han llegado los Cardenales Almaraz y Vives.

—El Cardenal Rampolla ha sido nombrado Bibliotecario de la Iglesia Romana.

—Ha fallecido el comediógrafo Butti.

Invitaciones para el próximo Consistorio. Roma.—Monsieur Riggi, prefecto de ceremonias del Vaticano, ha cursado las acostumbradas invitaciones para el Consistorio próximo.

Este se celebrará en el aula superior del pórtico de la Basílica Vaticana.

La catástrofe en el "cine,"

Madrid, 26 (16'00) Preparativos para el entierro de las víctimas. Bilbao.—Un genito enorme ha acudido a la plaza del Castillo, donde se organizará la comitiva del entierro de las víctimas de la horrible catástrofe.

Los Ayuntamientos de Bilbao, Guegosa Sestao y Deusto dirigen, en corporación y precedidos de los maceros, al lugar indicado.

Numerosas personas, reunidas en silencio, desfilan por las calles acudiendo a presenciar el fúnebre cortejo.

El luto de Bilbao es general. Asistirán también al entierro la Diputación provincial y otras corporaciones y entidades.

Los niños de las escuelas asistieron al entierro.—También asistieron todos los estudiantes.

Bilbao.—Los niños de las escuelas llevando lazos y crespones negros, se disponen, en estos momentos, a acudir al punto donde se organizará la triste comitiva.

Van presididos por sus respectivos maestros. Igualmente acuden los estudiantes del Instituto general, de los Escuelas de Comercio y de Ingenieros y de la Universidad de Deusto.

Aspecto imponente.—Cuarenta y ocho féretros. Bilbao.—En el momento en que telegrafio el aspecto de la plaza de Castillo es imponente.

Hay en ella más de veinte mil personas. Éstas se disputan el honor de sacar los 48 féretros, conteniendo otros tantos cadáveres, para depositarlos en los coches funerarios que se han preparados.

Una pista.—El Juzgado exigirá responsabilidades. Bilbao.—Asegúrase que el Juzgado ha logrado encontrar una pista para averiguar quién dió la voz de alarma que originó la catástrofe.

Añádese que hay probabilidad de que el Juzgado exija responsabilidades por haberse autorizado la instalación del «cine» donde ocurrió la catástrofe en un círculo del ensanche.

Madrid, 27 (1'00) El entierro de las víctimas.—Asisten 40.000 personas.—Detalles. Bilbao.—Se ha efectuado el entierro de las víctimas ocurridas en la catástrofe del Teatro Circo.

El acto se ha visto sobremedera concurrido, calculándose en cuarenta mil las personas que asistieron.

En el fúnebre cortejo figuraban todos los pueblos próximos a esta población, casi en masa.

Durante el desfile muchas mujeres lloraban. Se encendieron los faroles, que estaban cubiertos de gasas negras. Los balcones estaban enlutados.

El desfile duró dos horas. El número de féretros ascendía a cuarenta y dos, que eran conducidos en hombros por los estudiantes.

Se formaron tres presencias: la primera compuesta por los Ayuntamientos de Bilbao, Sestao, Guegosa y Deusto, presididos por la Diputación provincial. La segunda la componían el Arcipreste de la Catedral, párrocos, y las familias de las víctimas. La tercera estaba constituida por las entidades, corporaciones y Juntas, alcaldes de los pueblos, etc.

El orden ha sido completo. Detrás de los féretros iban cuarenta y cinco coches llenos de coronas.

También figuraban en el cortejo el clero de las distintas parroquias, los niños de las escuelas públicas, Juventudes políticas y bandas de música.

En el cementerio de Vista Alegre Bilbao.—Terminado el desfile se colocaron los féretros en un tren especial.

Las familias y comisiones tomaron puesto en otro, partiendo ambos hacia Vista Alegre en cuyo cementerio debían enterrarse los cadáveres.

Al llegar a dicho sitio se rezó un responso, dirigiéndose a continuación al terreno donde se han de construir las distintas sepulturas, encima de las cuales se construirá un mansoleo costeado por el Ayuntamiento.

Al abandonar el recinto, entre las familias de las víctimas produjéronse las naturales escenas de dolor.

Última identificación. Bilbao.—Ha sido identificado el único cadáver que era desconocido.

Ha resultado ser el de Lucio Bilbao de doce años.

No tiene padres, y algunos hermanos suyos, sirvientes, no tienen aun conocimiento de la desgracia. Continúa el cierre de clases y espectáculos.

Bilbao.— Siguen suspendidas las clases y los espectáculos públicos. Llegada del Obispo de Vitoria Bilbao.—Ha llegado el Obispo de Vitoria con objeto de presidir los funerales que se celebrarán mañana.

Recibieronle en la estación las autoridades y distintas comisiones. Ruego de una religiosa. Bilbao.—En el convento de las Siervas de María hay trece heridos en la catástrofe del domingo.

Las religiosas han pedido que se les dejen tener hasta que estén curados. El Juzgado continúa las diligencias. Bilbao.—El Juzgado sigue trabajando para esclarecer las causas que produjeron la catástrofe.

Se ha descartado la opinión de que fuera ocasionada por un grito aislado, pues existe la convicción de que los mismos niños, aterrorizados por el aspecto de la película, dieron inconscientemente el grito de ¡fuego!

Nombramiento de una comisión de arquitectos. Bilbao.—Se ha nombrado una Comisión de arquitectos ajenos a la Junta de espectáculos para que emitan dictamen acerca de las condiciones de seguridad reunidos por el Teatro Circo.

Madrid, 27 (3'30) La acción pública. Bilbao.— Varias sociedades se proponen ejercer la acción pública en la causa que se instruye.

Visitas a las redacciones de periódicos y al Gobernador. Bilbao.—Una comisión de padres de las víctimas ha visitado las redacciones de los periódicos locales, expresando su gratitud en vez del pueblino por las sinceras demostraciones de sentimiento que han hecho con motivo de la horrible desgracia.

También visitaron al Gobernador civil suplicándole hiciera constar ante el Gobierno la misma gratitud.

Clausura del Circo. Bilbao.—El Gobernador ha clausurado el Teatro Circo para toda clase de espectáculos mientras duren las actuaciones del Juzgado.

Para exigir responsabilidades. Bilbao.—Mañana se reunirán los padres de las víctimas con el fin de tomar el acuerdo de exigir responsabilidades por la catástrofe.

Autopsia de cadáveres. Bilbao.—El Juzgado, juntamente con dos médicos forenses y diez municipales, se trasladó al cementerio con objeto de proceder a la autopsia de los cadáveres.

Noticias varias. Madrid, 26 (16'00) Funerales por el alma de Canalejas. En la iglesia de San José se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Sr. Canalejas.

Han sido costeados por la viuda del difunto jefe del Gobierno. Han asistido ésta, su hijo mayor y otros deudos del Sr. Canalejas.

Han presidido el duelo el Obispo de Madrid, el Conde de Romanones, el señor Montero Ríos y todos los Ministros, excepto el señor García Prieto.

Han asistido representaciones de todos los partidos políticos. Ha oficiado el párroco de San Sebastián.

El Obispo de Madrid ha rezado el responso. Llautey y Poincaré. París.—El Residente general francés en Marruecos, Mr. Llautey, ha conferenciado con el jefe del Gobierno, Mr. Poincaré.

Madrid, 27 (1'00) Impidiendo el trabajo en una fábrica. Oviedo.—Al entrar hoy al trabajo los obreros de la fábrica de Mieres un grupo se lo impidió.

Algunos de aquéllos huyeron aterrorizados mientras que otros entraban, sin embargo, en los talleres. Después de un fuerte altercado con algunos obreros de dicha fábrica, los revoltosos penetraron en el interior, impidiendo, a estacazos, la continuación del trabajo.

Madrid, 27 (3'30) Función en honor de Benavente. El jueves, en el teatro Reina Victoria, la compañía Sureza-Santiago representará, en homenaje a Benavente, la obra de éste titulada «Los Buhos».

Querrela presentada por Rodrigo Soriano. El diputado republicano don Ro-

drigo Soriano ha presentado al Juzgado una querrela contra el autor del folleto titulado «El Francés de la calle de Arlabán».

El expresado folleto es el segundo de la serie que publica bajo el epígrafe: «Los grandes criminosos».

Las Hermanitas de Santa Ana.—Nueva Superiora General. Zaragoza.—Se ha reunido el Capítulo general de la Congregación de Hermanitas de Santa Ana.

Presidió el acto el Arzobispo de esta Archidiócesis.

Se efectuó la elección de Superiora general, que recayó por unanimidad en la persona de la M. Rda. M. Paula Bascos, aragonesa.

Después se celebró extraordinaria función religiosa.

El Arzobispo elogió las virtudes de la elegida.

Efectuóse también la provisión de otros cargos.

Fallecimiento. Bruselas.—Ha fallecido la madre del Rey de Bélgica.

LAS CORTES

Congreso

Madrid, 27 (1'00) A las 3-20 empieza la sesión del Congreso.

Preside el Sr. Moret. Aprobada el acta de la sesión anterior, se formulan varios ruegos de carácter local.

El señor Zulueta pide que se dé cumplimiento a la ley sobre Sindicatos Agrícolas.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ofrece hacerlo. Se entra en la orden del día.

Se da cuenta de los créditos de Marina.

Después de haberlo impugnado el señor Pedregal y defendido el Ministro de Marina, señor Pidal, se retira el crédito concerniente a la Escuela Naval.

Por 126 votos contra 19, se desecha el voto particular formulado por el señor Pedregal, al cual se adhiere el señor Sánchez Guerra, referente al crédito extraordinario de 349.000 pesetas.

Se aprueba por unanimidad la pensión a la viuda del señor Canalejas.

También se acuerda conceder otra pensión al buzo que evitó el hundimiento del crucero «Reina Regente» en aguas de Melilla.

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.

Después de breves observaciones de Pablo Iglesias, Azcárate, Burell,

Notas catalanas

Barcelona, 27 (3'00) Cheque de dos locomotoras. En el puente de San Carlos chocaron dos locomotoras al hacer una maniobra.

Resultaron heridos los conductores y un revisor.

Toma posesión de su nuevo cargo el policía D. Pablo Coll. Ha tomado posesión de su nuevo cargo de segundo jefe de la Delegación del Norte de Policía, don Pedro Coll Gotarredona, autor del famoso crimen de Quadarrama.

En el Ayuntamiento.—Los radicales se niegan a firmar el acta de la sesión anterior.—Las minorías protestan.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento los radicales se negaron a firmar y votar la ratificación del acta de la sesión anterior; acta en la que figuraba el acuerdo aprobando el presupuesto para el año 1913.

Las restantes minorías hicieron constar su protesta por la actitud de los radicales, después de haber sido éstos los que con mayor entusiasmo defendieron y alabaron la supresión de consumos, introducida en dicho presupuesto.

Tal actitud ha sido muy censurada.

En la Diputación Provincial. En la sesión de la Diputación Provincial discutieron los presupuestos.

Los diputados radicales los combatieron.

Explosión de gas.— Los oportunos auxilios evitan una terrible catástrofe.

En una tienda de la calle de San Pablo se produjo una horrosa explosión de gas que produjo un incendio.

Gracias a los oportunos auxilios de los extintores de incedios del Teatro Liceo pudo evitarse una terrible catástrofe, pues había almacenada gran cantidad de celuloide y ámbar.

Notas extranjeras

Barcelona, 26 (3'00) Incendio en una fábrica de productos químicos. Nueva York.—Un violento inoen-

dio ha destruido por completo una fábrica de productos químicos.

Resultaron cuarenta heridos graves.

Intransigencia de los turcos. París.—Insístese en afirmar que los turcos no transigen en entregar a los aliados la ciudad de Andrinópolis.

Esta actitud dificulta las negociaciones que se hacen para el logro de la paz.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID. Cambios del 26

Interior contado... 84'30 5 p. g. Amertizable... 101'10 Amortizable nuevo... 94'85 Banco de España... 437'50 Compañía Tabacalera... 298'00 Francos... 6'85 Libras... 26'96 Exterior... 90'50

Barcelona 26 Interior... 84'31 Nortes... 97'15 Alicante... 90'95

VALORES LOCALES. Últimas cotizaciones

Crédito Balear... 37'00 Fomento Agrícola... 102'00 Ferro-carril Mallorca... 101'00 Isla Marítima... 199'00 Salinera Española... 110'00 Sociedad Alumbrado por Gas... 125'00 La Económica... 20'00 Obligaciones Isla Marítima... 102'00 Obligaciones Salinera Epila... 100'00 Obligaciones id. id. 5 p. g. 102'00 id. Salinera Española... 100'00 Obligaciones C. Mallorquina de Electricidad 5 p. g. 102'00 Obligaciones Ferro-carril de Sóller... 100'00 Bonos Municipales... 44'00

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 6 de Dbr. próximo en el despacho del Notario de Muro D. Luis J. Pascual (Condado 11) tendrá lugar la subasta de la casa-zaguán con dos botigas, cuadra, entresuelo y dos pisos, señalada con los números 2, 4 y 6 de la calle de Veri y 23 de la de San Nicolás de la Ciudad de Palma, bajo las condiciones que pueden examinarse en el indicado despacho. Palma 21 Noviembre de 1912.

Para más informes, S. Bartolomé 31 entresuelo, Palma.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Por cambio de razón social se liquidan todas las existencias de MUEBLES ALFOMBRAS Y TAPICERÍAS en los

ALMACENES DE MUEBLES

LA INDUSTRIAL

Alfombras y tapicerías a mitad de precio--Muebles de lujo a precios inverosímiles

CALLES DE QUINT Y BROSSA

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Ofrece al público la exclusiva de los FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar Palma-Sóller-Deyá-Miramar y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Por grupos de 5, a 13'50 pesetas por persona

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5, a 10'50 pesetas por persona

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de hambre en Miramar

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

CASA CASTELL

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Gran Surtido Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades.

Gran Surtido

Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y todas las novedades al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida.

Preziosos sin competencia, por surtirlos en casa directamente de las principales fábricas del Extranjero SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FOTOGRAFOS

LETINAS DE PUNTA PARA ROTULOS Y ESCARIFADOS en tamaño desde 3 a 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 28 Noviembre. REGINA ELENA, 19 Dbr.

NAVOIA 1º Diciembre. DUCA DEG I A R U Z, 16 Dbr.

DUCA DI GENOVA, 9 Dbr. PRINCIPE UMBERTO, 30 Dbr.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, etc.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.

Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Stes. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Infanta Isabel, 22 Noviembre. Barcelona, 18 de Diciembre.

Oficia, 27 de Noviembre. INFANTA ISABEL, 15 Enero.

Procesan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se deja en ambos departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Palma

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 5 de Diciembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para algunos puntos.

NOTA.—Se solicita a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas y Piñat G., 5, en G.—San Miguel, 29.—Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestias

¡¡¡UNA PESETA!!! De venta: Casa Lissalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias y droguerías zapaterías.

Casa fundada en 1579 Imprenta y Librería Calle de Morey, 6 y 8

FELIPE GUASP Y VICENS

Confecación de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos.

Obras — Folletos — Periódicos

— Catálogos ilustrados —

Circulars, Cartas y Sobres de todas clases

Tarjetas, Basalimanos

Esquelas de defunción

• Talonarios, Memorandums, Cheques •

• Participaciones de enlace, etc., etc. •

OBJETOS DE ESCRITORIO

Enquadernaciones de lujo y económicas

Todos los trabajos se hacen con la mayor prontitud y economía

PALMA DE MALLORCA



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas

FLORIDA, 20 Noviembre — PRINCESA MAFALDA, 13 Diciembre

INDIANA, 1º Diciembre

Especiales para pasajeros de tercera

Unico que reune las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

Table with columns: CALLE O PLAZA, NUM., PISO, ESTIMOS, OBSERVACIONES

Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento. Locales Ronda Peniente propios desahucio almacenes Muelle. Informes Ribera, 9 Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18-1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Nbre., el vapor LEON X I para Montevideo Buenos Aires

El 10 Noviembre M. CALVO Puerto Rico, H. b. n. Veracruz, Puer. Limón y Colón.

El 2 Noviembre M. L. VILLAVERDE Fernando P. y con escalas en las Palmas y otros puntos.

El 25 Octubre BUENOS AIRES New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El 6 Noviembre ALTICANTE G. ova, Port Said Suez, Colombo, Singapore, Ho-llio o Sauiha.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en G. Plaza A. Maura, núm 4

Imprenta de Felipe Guasp

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación rápida de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Escomas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furunculos, morrillas, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y escomas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. ¡¡¡Nunca ha habido un desacierto!!! Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la dejó completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Mateo, 33. SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico Marina, 24 De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros

LABORATORIO FARMACÉUTICO, CLÍNICO Y DE ESTERILIZACIÓN

Fernisfugo Sureda.—Lo mejor contra las lombrices.

Pastillas Sureda.—Contra la tos y enfermedades de la boca.

Callicida Sureda.—Lo único para curar los callos y durezas.

Vino-indio-indio Sureda.—Sustituye el aceite de hígado.

Pelvo regaliz compuesto Sureda.—Regula las deposiciones.

Los inyectables de Sureda.—Son los más puros, los mejor dosificados y los perfectamente esterilizados.

Agua Oxigenada Sureda.—Es la única químicamente pura y científicamente preparada.

Se venden: Al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Sureda Literaria.

BROSSA 9—PALMA

EGMAR DE ALAMBRE ESTIRADO ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA. Calidades comprobadas por hechos

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES CASAS EN PALMA

Braulio González, Falacio, 25.—José Cortés, El Aguila, Brossa, 39

—Miguel Amengual, Santo Domingo, 46.—Antonio Cabot, Lonja, 14

—Bartolomé Fuster, Colon, 9 y 11.—Juan Comile, Marina, 5 y 7.—José Aguiló, Borne.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: el motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta las farmacias, droguerías y zapaterías: Deposito, Farmacia Novel Plaza de Antonio Maura.